**BOLETINES** 



## Celebrará la Cámara de Diputados sesión solemne para reconocer a la Fuerza Aérea y al Ejército Mexicano

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Boletín No. 0952

Será el próximo 4 de marzo, a las 11:00 horas

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó celebrar una sesión solemne el martes 4 de marzo, a las 11:00 horas, en conmemoración de los aniversarios 110 de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 del Ejército Mexicano.

La finalidad es reconocer a quienes a diario defienden la



soberanía nacional, contribuyen a garantizar la seguridad pública y auxilian a la población en situaciones de desastres, añade el acuerdo de la <u>Junta de</u> Coordinación Política (Jucopo).

El formato será: declaración de quorum y apertura de la sesión solemne, proyección del video referente a la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicano, intervención del presidente de la Comisión de Defensa Nacional por hasta 3 minutos.

PERIÓDICO

**BOLETINES** 

1

PÁGINA

**FECHA** 

SECCIÓN

0

26/02/2025

**LEGISLATIVO** 



Acto seguido, intervendrán los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 3 minutos; participación del diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, por hasta 3 minutos.

Entonación del Himno Nacional Mexicano y clausura de la sesión solemne.

En el acuerdo se menciona que la Fuerza Aérea, al igual que el Ejército del país, tienen su origen en la Revolución mexicana, en el contexto de la lucha contra el golpista Victoriano Huerta, con la creación en enero de 1915 de la flotilla aérea del Ejército Constitucionalista y en el Ejército Revolucionario convocado a través de un decreto por Venustiano Carranza, quien en 1913 era gobernador de Coahuila.

Hace mención que siendo baluarte de nuestra nación y pilar de la Defensa Nacional, el pasado 10 de febrero de 2025 se conmemoró el 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, mientras que el 19 del mismo mes tuvo lugar el 112 aniversario del Ejército Mexicano, "guardianes de nuestra soberanía y defensores de la paz y seguridad del pueblo de México".

Subraya que el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana son instituciones pilares del Estado; ante esto, "reconocemos el compromiso de las y los elementos que las integran, agradeciendo su disciplina, entrega, sacrificio y profesionalismo al cumplir su deber para con la nación".

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/celebrara -la-ca-mara-de-diputados-sesio-n-solemne-para-reconocer-a-la-fuerza-aerea-y-al-eje-rcito-mexicano